

La Universidad Nacional de Quilmes (UNQ), a través de la Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica (SITTEC), convoca a la presentación de Proyectos de Potencial Transferencia Tecnológica.

Los SPOTT están dirigidos a promover la articulación y transferencia tecnológica entre los grupos de investigación de la UNQ y los sectores productivos y sociales, apoyando las iniciativas orientadas a la obtención de resultados innovativos precompetitivos o la investigación y desarrollo aplicada.

El objetivo de los SPOTT es estimular la investigación científica y tecnológica orientada hacia aplicaciones de interés de uno o más adoptantes (empresas o instituciones), promoviendo la generación de tecnología, la transferencia de conocimientos y la interacción con los sectores productivos y sociales

Lineamientos generales

- **Proyecto:** serán elegibles los proyectos integrados por miembros de la UNQ y que tengan como contraparte una empresa o institución potencialmente adoptante del desarrollo, servicio o tecnología, que se comprometa a co-financiar el proyecto.
- **Modalidad del subsidio:** el beneficio para el financiamiento de los SPOTT consistirá en un subsidio en efectivo de hasta \$ 80.000, monto que no superará el 50% del costo total del proyecto. El adoptante deberá aportar una suma mayor o igual al monto otorgado por la UNQ, dicha contribución deberá ser dinero en efectivo.
- **Duración:** el proyecto tendrá una duración máxima de 2 (dos) años, contados a partir de la fecha de aprobación del proyecto.
- **Presentación:** Carta compromiso y formulario del Proyecto.

Línea SPOTT Abierta

Podrán presentarse en esta línea cualquier tipo de proyectos sin restricción temática, siempre y cuando cumplan con las características generales establecidas en el Reglamento SPOTT.

Sobre la evaluación de los proyectos

Los proyectos presentados en la presente convocatoria serán evaluados por un comité ad-hoc compuesto por una comisión mixta integrada por al menos un profesor de la UNQ (seleccionada del banco de evaluadores de la UNQ) y dos expertos externos.

Cierre de la convocatoria: 1 de diciembre de 2014

RECORDAR: Cuando sea necesario, la SITTEC recomienda la firma de un "Acuerdo de confidencialidad" con el potencial Adoptante, previo a cualquier divulgación de información técnica, con el objetivo de proteger el valor tecnológico de las capacidades de la UNQ.

INFORMES Y PRESENTACIONES

Secretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica

<http://innovacion.web.unq.edu.ar>

Tel. +54 11 4365 7100 Int. 5355/ 5357 Fax +54 11 4365 7101

mail: spott@unq.edu.ar

Bases y condiciones: <http://innovacion.web.unq.edu.ar>